Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20961 ***Sanitat Propuesta de aprobación de las memorias social, jurídica y económica para el cambio de sistema de gestión de mercapalma***

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de fecha 25 d'octubre de 2012, se ha aprobado: 1.- Tomar en consideración, previo informe favorable de la Secretaria del Pleno y del Interventor Municipal, las memorias social, jurídica y económica que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo redactadas por los miembros de la comisión técnica de estudio, designados al efecto por acuerdo de junta de gobierno de fecha 6 de junio de 2012 y acuerdo de pleno de 29 de junio siguiente, para la tramitación del cambio del sistema de gestión de MERCAPALMA de empresa mixta a empresa pública, habida cuenta que se aproxima la fecha de extinción de la sociedad y considerando la conveniencia para el interés publico de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de mercados mayoristas a través de MERCAPALMA, en las mismas instalaciones y en las mismas condiciones técnicas y económicas en que se viene desarrollando.

2.- Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el presente acuerdo y someter a información pública mediante inserción del correspondiente anuncio en el BOE y BOIB las indicadas memorias durante el plazo de 30 días considerándose aprobadas definitivamente en caso de no formularse alegaciones.

3.- En concordancia con lo expuesto en el apartado primero, iniciar los tramites para la negociación de la expropiación de las acciones de Mercapalma (actualmente con un 0.074%) correspondientes a accionistas privados, de imposible localización, cuyas acciones quedaron sin actividad y actualmente desaparecidas de todo registro, según informe del Secretario del Consejo de Administración de la empresa y que según se desprende de la memoria económica corresponden a :

Cooperativa Agropecuaria de Mallorca (20 acciones) total 1.163, 39 € (compra 778,60 €/ dividendo 384,79 €)

Unión Nacional de Cooperativas (20 acciones) total 1.229,88 € (compra 778,60 € / dividendo 451,28 €)

Cooperativa de mayoristas de frutas y hortalizas (200 acciones) total 12.208,42 € (compra 7.786 €/ dividendo 4.422,42€)

4.- Facultar al Teniente de Alcalde Regidor de Hacienda para la subscripción de los documentos precisos en nombre y representación de la Corporación relativos a los trámites posteriores establecidos en la normativa de aplicación.

5.- Dar cuenta del presente acuerdo al Consejo de Administración de Mercapalma

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de 30 días naturales en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 18 de octubre de 2012

LA JEFE DE DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/163/4965